	MUNICIPIO DE GACHANTIVA	Código:	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025000121

Nit: 800020045-9

martes, 22 de abril de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025000078	22-abr.-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE AJ GLOBAL PROYECTOS NET S.A.S
CC o NIT 901397346 **DV** 5
DIRECCION VILLA DE LEYVA
TELEFONO 3102098203
BANCO **CUENTA**
TIPO CUENTA CTA AH
CHEQUE No 115
VALOR PAGO 2,886,530.00
DESCRIPCION

CONTRATO MG-IMC-009-2025, PAGO ACTA PARCIAL 01 PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ACCESO A INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PUNTO VIVE DIGITAL Y BIBLIOTECA MUNICIPAL EN EL MUNIICPIO DE GACHANTIVA VIGENCIA 2025.

SON DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
1110060101		Agrario 15283002281 SGP Proposito General - Maestra	00.00	2,886,530.00			
13110101	1.1.01.02.218.1.	Tasa Prodeporte y Recreación 2%	00.00	54,000.00	Tasa Prodep	2,687,000.00	2.000
13058801	1.1.01.02.300.55	Estampilla Pro-Cultura 60%	00.00	54,000.00	Estampilla	2,687,000.00	2.000
13058802	1.1.01.02.300.01	Estampilla Pro-Adulto Mayor 70%	00.00	107,000.00	Estampilla	2,687,000.00	4.000
24362502		Retencion IVA 15% Servicios	00.00	77,000.00	I.V.A.	510,530.00	15.000
13050803	1.1.01.02.200.01	Impuesto de Industria y Comercio - Servicios	00.00	19,000.00	I.C.A.	2,687,000.00	0.700
24905102	2.3.23.2301031.230103100	Servicio de Celular e Internet	3,197,530.00	00.00			
		SUMAS IGUALES	**3,197,530.00**	**3,197,530.00**			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000069	2025000096	2.3.23.2301031.230103100.2.3.2.0 2.02.009.1.2.4.3.03	PERSONAS DE LA COMUNIDAD CAPACITADAS EN USO BÁSICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. . FUENTE: 1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	3,197,530.00

TOTAL PRESUPUESTO	3,197,530.00

Elaboró: olga **Aprobo:** **JAIME ARMANDO GOMEZ BUITRAGO** **ALCALDE MUNICIPAL**	**Modifico:** **Revisor** **OLGA MARINA LAITON PINILLA** **SECRETARIA DE HACIENDA E**	**Firma y Sello Beneficiario** **c.c ó Nit**

	MUNICIPIO DE GACHANTIVA	Código: COM-2025000078	
	PROCESO FINANCIERO	Versión: 1	
		Página: 1 de 1	

COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR No. COM-2025000078

Nit: 800020045-9

martes, 22 de abril de 2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	AJ GLOBAL PROYECTOS NET S.A.S	**CC o NIT**	901397346	**DV**	5
DIRECCION	VILLA DE LEYVA	**TEL**	3102098203		
DESCRIPCION	CONTRATO MG-IMC-009-2025, PAGO ACTA PARCIAL 01 PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ACCESO A INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PUNTO VIVE DIGITAL Y BIBLIOTECA MUNICIPAL EN EL MUNIICPIO DE GACHANTIVA VIGENCIA 2025.				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
5507060103	Sistematización de las Dependencias	3,197,530.00	00.00
24905102	Servicio de Celular e Internet	00.00	3,197,530.00
	SUMAS IGUALES	**3,197,530.00**	**3,197,530.00**
Documento	**Valor a Girar**	**3,197,530.00**	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000069	2025000096	2.3.23.2301031.230103100.2.3.2.0 2.02.009.1.2.4.3.03	PERSONAS DE LA COMUNIDAD CAPACITADAS EN USO BÁSICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. . FUENTE: 1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	3,197,530.00

TOTAL PRESUPUESTO	**3,197,530.00**

JAIME ARMANDO GOMEZ BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL

OLGA MARINA LAITON PINILLA
SECRETARIA DE HACIENDA E

olga
Elaboró

Modificó



La operación solicitada se realizó correctamente

Número de Cuenta Origen:	****2281
Número de Cuenta Destino:	BANCOLOMBIA - ****0246
Valor Transferencia:	$ 2.886.530,00
Fecha y Hora:	23/04/2025 11:01:45 a. m.
Dirección IP:	190.14.238.172
Costo de la transacción:	$ 0,00 + IVA
Número de aprobación:	1518982294
Tipo transacción:	Transferencia Interbancaria

La transacción esta siendo procesada. Para conocer el estado de su transacción, ingrese a la opción Consulta de transferencias interbancarias.



Volver Inicio

AJ GLOBAL PROYECTOS NETSAS

Nit: 901397346-5

Conéctate al mundo en un solo click

LA EMPRESA AJ GLOBAL PROYECTOS NET SAS CLASIFICA AL REGIMEN SIMPLE POR FAVOR NO APLICAR RETENCION EN LA FUENTE EN RENTA NI RETEICA

SERVICIO DE TELEVISION PRESTADO POR ACCESS DIGITAL SAS

Emision Abr-09-2025 Vence Abr-09-2025

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FE-47327

AJ GLOBAL PROYECTOS NET SAS

Nit: 901397346-5 Responsable de IVA, Régimen simple de tributación, CR 9 9 61 CENTRO PISO 2 OF 204 VILLA DE LEYVA BOYACA Tel.

e-mail: contabilidad@ajglobalproyectos.com, gerencia@ajglobalproyectos.com

Adquiriente: MUNICIPIO DE GACHANTIVA
Nit/C.C.: 800020045-9 Cod.: 01381
Direccion: CRA 5 N 4-27 Gachantivá - Boyacá

#	CONCEPTOS	PERIODO	CANT	%IVA	VR/UNIT	VALOR
1	SERVICIO DE INTERNET PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ADMON Y B	Abril-2025	1	19	2,687,000.00	2,687,000.00

TESORERÍA MUNICIPAL GACHANTIVÁ
15 ABR 2025
24 FOLIOS.
Vivianar.
RECIBIDO

Total items : 1

Tarifas de impuestos	Base	Impuesto
IVA 19.00%	2,687,000	510,530

SubTot.	2,687,000
Iva/Inc	510,530
ANTICIPOS RECIBIDOS	0
TOTAL PERIODO$	3,197,530

Son: TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS mcte.

TOTAL A PAGAR 3,197,530.00

FORMA Y METODO DE PAGO	CREDITO CXC SERVICIOS
PAGO OPORTUNO	Abr-09-2025
FECHA CORTE DE SERVICIO	Abr-09-2025

(415)0000000000000(8020)00047327(3900)03197530(96)20250409

Efectúe su pago realizando transferencia electrónica y/o por consignación al convenio de recaudo Bancolombia Nº 2170 ó a la Cuenta de Ahorros Davivienda Nº 176270115148 a nombre de AJ GLOBAL PROYECTOS NET SAS Nit: 901397346-5 ó en nuestra oficina. A esta Factura de Venta aplican las normas relativas a la Letra de Cambio Art 774 del Cod. de Cio.

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit: 900083058 Software: Syscafe Autorización DIAN No.18764081871499 de Oct-21-2024 Vigencia: 24 meses Vence: Oct-21-2026 Rango: FE 40001-60000

CUFE: 799d11b156e015be77c4ee32c1b19f746153494431767bef17cfbd6e24be80982c21787be46803766eeb0c007c176770
Fecha generación: 2025-04-09T09:27:00 Fecha expedición: 2025-04-09T09:28:13 Elaboró: EDNA ROCIO SIERRA HURTADO Pág: 1/1

ACTA PARCIAL 001

CONTRATO	MG-IMC-009-2025
FECHA	06 DE MARZO DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	09 DE ABRIL DE 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACCESO A INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUNTO VIVE DIGITAL Y BIBLIOTECA EN EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ BOYACÁ
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ - BOYACÁ
VALOR	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($15.987.650).
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS ($3.197.530) M/CTE
PLAZO/DURACIÓN	CINCO (05) MESES
SUPERVISORES	SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ – BOYACÁ
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME ARMANDO GOMEZ BUITRAGO
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL.

CONTRATISTA	AJ GLOBAL PROYECTOS NET S.A.S NIT: 901.397.346-5 JOSE JAVIER VELASQUEZ MONTAÑEZ C.C. N° 7.127.271
PERIODO DE PAGO	DEL 06 DE MARZO AL 05 DE ABRIL DEL 2025
No CDP	2025000069 DEL 12 DE FEBRERO DE 2025
No REGISTRO	2025000096 DEL 05 DE MARZO DE 2025
PLANILLA	**7967411031**

Entre los suscritos a saber **JAIME ARMANDO GOMEZ BUITRAGO,** mayor de edad y vecino de este municipio, quien obra en representación legal del **MUNICIPIO DE GACHANTIVA- BOYACA**, actuando como Alcalde y representante legal, de conformidad con el Acta de Posesión, facultado de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 artículo 2, y el Acuerdo Municipal, quien para todo efecto se llamará en adelante **CONTRATANTE,** ALVARO MENDOZA PATIÑO, designado como supervisor por parte del Municipio, por una parte y por la otra, AJ GLOBAL PROYECTOS NET S.A.S, NIT: 901694882-5 R.L. JOSE JAVIER VELASQUEZ MONTAÑEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía N°. 7.127.271, quien para efectos de este contrato se denominará la (el) **CONTRATISTA,** hemos acordado suscribir la presente **ACTA PARCIAL**

FINAL del contrato cuyo **OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACCESO A INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUNTO VIVE DIGITAL Y BIBLIOTECA EN EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ BOYACÁ**

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	**$15.987.650**	
Valor Adicional	$ 0,00	
Pago anticipado		$ 0,00
Valor actas canceladas		$ 0
Valor presente acta		**$ 3.197.530**
Saldo		$ 12.790.120
Sumas iguales	**$15.987.650**	**$ 15.987.650**

El contratista certificó el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con las normas legales vigentes.

Para el Presente contrato se afectará el siguiente rubro presupuestal:

RUBROS	NOMBRE	Valor Contratado	PAGOS	PRESENTE ACTA	SALDOS
2.3.22.2201 050.220105 001.2.3.2.0 2.02.0091.2 .4.3.03	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CONECTADO A INTERNET SGP-PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$ 8.000.000	$0	$ 0	$ 8.000.000
2.3.23.2301 031.230103 100.2.3.2.0 2.02.009.1. 2.4.3.03	PERSONAS DE LA COMUNIDAD CAPACITADAS EN USO BASICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES SGP-PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$ 3.947.650	$ 0	$ 3.197.530	$750.120

2.3.23.2301 062.230106 206.2.3.2.0 2.02.009.1. 2.4.3.03	SEDES EDUCACTIVAS OFICIALES BENEFICIADAS CON ACCESO A INTERNET SGP-PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$4.040.000	$ 0	$ 0	$4.040.000
TOTAL		**$15.987.650**	**$ 0**	**$ 3.197.350**	**$ 12.790.120**

En constancia se firma a los nueve (09) dias del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
JAIME ARMANDO GOMEZ BUITRAGO **CC 4.121.049** **ALCALDE MUNICIPAL**	**AJ GLOBAL PROYECTOS NET S.A.S** **NIT: 901.397.346-5** **JOSE JAVIER VELASQUEZ MONTAÑEZ** **C.C. N° 7.127.271**

ALVARO MENDOZA PATIÑO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor del Contrato

INFORME DE SUPERVISION N° 01
CONTRATO No. MG-IMC-009-2025

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	AJ GLOBAL PROYECTOS NET SAS
Identificación	NIT N° 901.397.346-5
Representante Legal	JOSE JAVIER VELASQUEZ MONTAÑEZ
Identificación	C.C. N 7.127.271
Fecha de suscripción del Contrato	06 DE MARZO DE 2025
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACCESO A INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUNTO VIVE DIGITAL Y BIBLIOTECA EN EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ BOYACÁ
Plazo de Ejecución	CINCO (05) MESES
Fecha de Iniciación	06 DE MARZO DE 2025
Fecha de Finalización	05 DE AGOSTO DE 2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$15.987.650
Valor Presente Acta	$ 3.197.530
Valor pagado	$ 0
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 12.790.120
Porcentaje de Ejecución	20 %
Porcentaje por Ejecutar	80 %
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 06 DE MARZO AL 05 DE ABRIL DEL 2025

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

No.	DESCRIPCION	SE PRESTO EL SERVICIO		ACTIVIDADES EJECUTADAS
		SI	NO	
1	Servicio de internet corporativo alcaldía	X		Se prestó el servicio en óptimas condiciones las 24 horas los 30 días correspondientes entre el 06 de marzo al 05 de abril del 2025 sin ninguna novedad garantizando estabilidad en el servicio.
2	Servicio de Internet corporativo escuelas, punto vive digital y Biblioteca	X		Se prestó el servicio en óptimas condiciones las 24 horas los 30 días correspondientes entre el 06 de marzo al 05 de abril del 2025 sin ninguna novedad garantizando estabilidad en el servicio

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. **MG-IMC-009-2025**, se encuentra EN EJECUCION con un porcentaje de AVANCE del 20 %

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o soportes**	**Fecha de pago**
El contratista adjunta planilla integrada autoliquidación de aportes tipo empleados de pago de seguridad social	Planilla de pago N° 7967411031	2025/04/09

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES

1. SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO ALCALDIA



2. SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO ESCUELAS, PUNTO VIVE DIGITAL Y BIBLIOTECA



El presente informe se firma en Gachantivá., a los nueve (09) días del mes de abril de 2025.

Atentamente,

ALVARO MENDOZA PATIÑO
Secretario de Planeación, desarrollo e infraestructura
Supervisor del Convenio
No. **MG-IMC-009-2025**

AJ GLOBAL
PROYECTOS NETSAS
Nit: 901397346-5
Conéctate al mundo en un solo click

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Gachantivá, 09 de abril de 2025

Señores
ALCALDÍA GACHANTIVÁ
Boyacá

REFERENCIA. Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACCESO A INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PUNTO VIVE DIGITAL Y BIBLIOTECA, EN EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ – BOYACÁ**

Invitación publica No: MG-IMC-009-2025
Del Municipio de GACHANTIVÁ- -Boyacá

El suscrito Revisor Fiscal (cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley) o el representante legal, hace saber que **AJ GLOBAL PROYECTOS NET SAS**, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2012.

Atentamente,

RAZON SOCIAL: AJ GLOBAL PROYECTOS NET SAS
NIT: 901.397.346-5
CONTADOR: VLADIMIR CIPAGAUTA VARGAS
C.C. 7.169.723
TELEFONO: 3102388276

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901397346
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AJ GLOBAL PROYECTOS NET S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLA DE LEYVA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 9 9 61	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de telecomunicaciones
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7967411031**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:		AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/04/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1398920382

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 249.600
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 1.250.400
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 370.400
8002248088	230301	230301-PORVENIR	6	$ 1.711.900
		SUBTOTAL:	11	**$ 3.582.300**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	5	$ 465.900
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3	$ 241.600
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 119.400
9015432116	CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1	$ 69.000
		SUBTOTAL:	11	**$ 895.900**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8918002138	CCF10	CCF10-COMFABOY	11	$ 895.900
		SUBTOTAL:	11	**$ 895.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600021839	14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	11	$ 800.200
		SUBTOTAL:	11	**$ 800.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 6.174.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 6.174.300**

168

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901397346
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL:			AJ GLOBAL PROYECTOS NET S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLA DE LEYVA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 9 9 61	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de telecomunicaciones alámbricas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7967411031		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/04/09		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1398920382

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 370.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.400	$ 0	$ 370.400
230301	230301-PORVENIR	6	$ 1.711.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.711.900	$ 0	$ 1.711.900
230201	230201- PROTECCION	1	$ 249.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 249.600	$ 0	$ 249.600
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 1.250.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.250.400	$ 0	$ 1.250.400
SUBTOTALES:										$ 3.662.300	$ 0	$ 3.662.300

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 241.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 241.600	$ 0	$ 0	$ 241.600
CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 69.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69.000	$ 0	$ 0	$ 69.000
EPS017	EPS017-FAMISANAR	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 465.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 465.900	$ 0	$ 0	$ 465.900
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 119.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 119.400	$ 0	$ 0	$ 119.400
SUBTOTALES:													$ 895.900	$ 0	$ 0	$ 895.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	11		$ 0	$ 0		$ 0	$ 800.200	$ 800.200	$ 0	$ 0	$ 800.200
SUBTOTALES:									$ 800.200	$ 0	$ 0	$ 800.200

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	11	$ 895.900	$ 0	$ 895.900
SUBTOTALES:			$ 895.900	$ 0	$ 895.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1054092907	SAAVEDRA AGUDELO JORGE EMILIO	DEPEND		$ 2.314.400	FIJO			SI																	
2	CC 1054092907	SAAVEDRA AGUDELO JORGE EMILIO	DEPEND		$ 2.314.400	FIJO			SI												27-28					
3	CC 1054093552	BUSTOS SAAVEDRA DANIEL EDUARDO	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO			SI	05																
4	CC 1056482942	SIERRA HURTADO EDNA ROCIO	DEPEND		$ 2.314.400	FIJO			SI																	
5	CC 1056483319	CORREDOR SIERRA JHON ALEXANDER	DEPEND		$ 1.589.080	FIJO			SI																	
6	CC 1057214089	SANCHEZ MENJURA CLAUDIA KATERINE	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	
7	CC 1057214140	MENJURA GONZALEZ LUBIN ALEXANDER	DEPEND		$ 1.723.500	FIJO			SI																	

Nº	SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
1	230301-PORVENIR	28	$ 2.160.107	$ 345.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 345.700
2	230301-PORVENIR	2	$ 154.294	$ 24.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 24.700
3	230201-PROTECCION	26	$ 1.560.000	$ 249.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 249.600
4	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.314.400	$ 370.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 370.400
5	230301-PORVENIR	30	$ 1.589.080	$ 254.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 254.300
6	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800
7	230301-PORVENIR	28	$ 1.608.600	$ 257.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 257.400

Nº	SEGURIDAD SOCIAL – SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
1	EPS017-FAMISANAR	28	$ 2.160.107	$ 86.500	$ 0	$ 86.500
2	EPS017-FAMISANAR	2	$ 154.294	$ 6.200	$ 0	$ 6.200
3	EPS037-NUEVA EPS	26	$ 1.560.000	$ 62.400	$ 0	$ 62.400
4	EPS017-FAMISANAR	30	$ 2.314.400	$ 92.600	$ 0	$ 92.600
5	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.589.080	$ 63.600	$ 0	$ 63.600
6	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000
7	CCFC55-CAJACOPI EPS S.A.S	28	$ 1.606.600	$ 64.400	$ 0	$ 64.400

Nº	SEGURIDAD SOCIAL – ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	28	$ 2.160.107		$ 150.400
2	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	2	$ 154.294		$ 0
3	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	26	$ 1.560.000		$ 108.600
4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 2.314.400		$ 12.100
5	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.589.080		$ 110.600
6	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.423.500		$ 7.500
7	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	28	$ 1.608.600		$ 112.000

Nº	PARAFISCALES CCF DÍAS COT	CCF IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	30	$ 2.160.107	CCF10-COMFABOY	$ 86.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	2	$ 154.294	CCF10-COMFABOY	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	26	$ 1.560.000	CCF10-COMFABOY	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	30	$ 2.314.400	CCF10-COMFABOY	$ 92.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	30	$ 1.589.080	CCF10-COMFABOY	$ 63.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	28	$ 1.608.600	CCF10-COMFABOY	$ 64.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

18

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901397346
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AJ GLOBAL PROYECTOS NET S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLA DE LEYVA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 9 9 61	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de telecomunicaciones alámbricas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7967411031		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/04/09		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1398920382

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | |

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VLADIMIR CIPAGAUTA VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7169723 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 88165-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

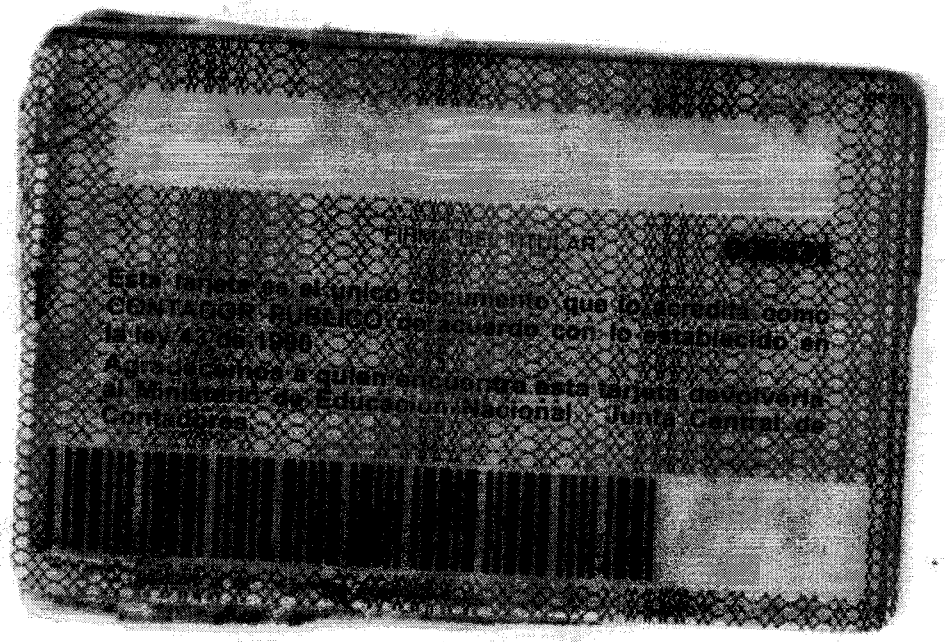
Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

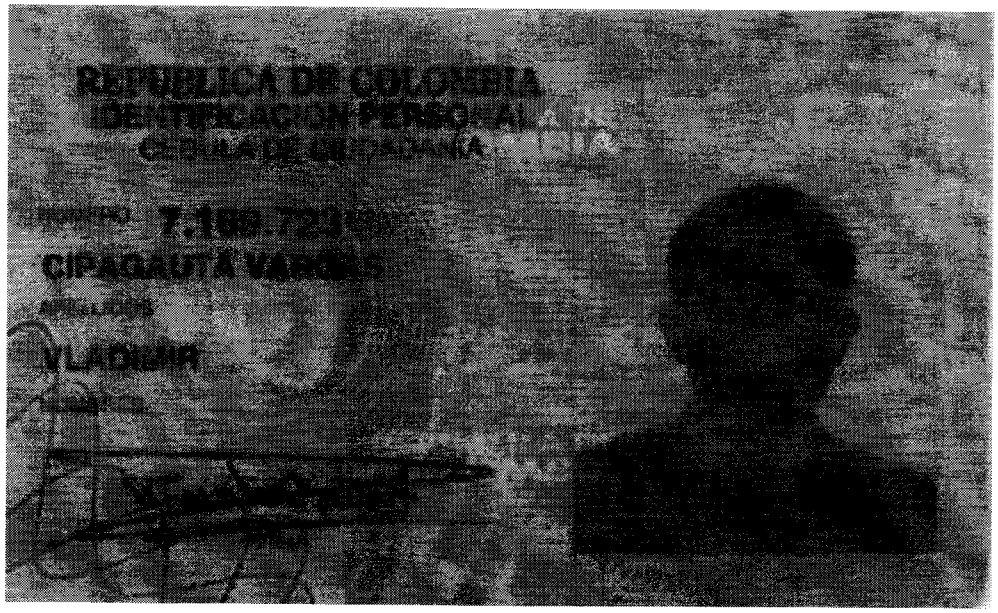
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

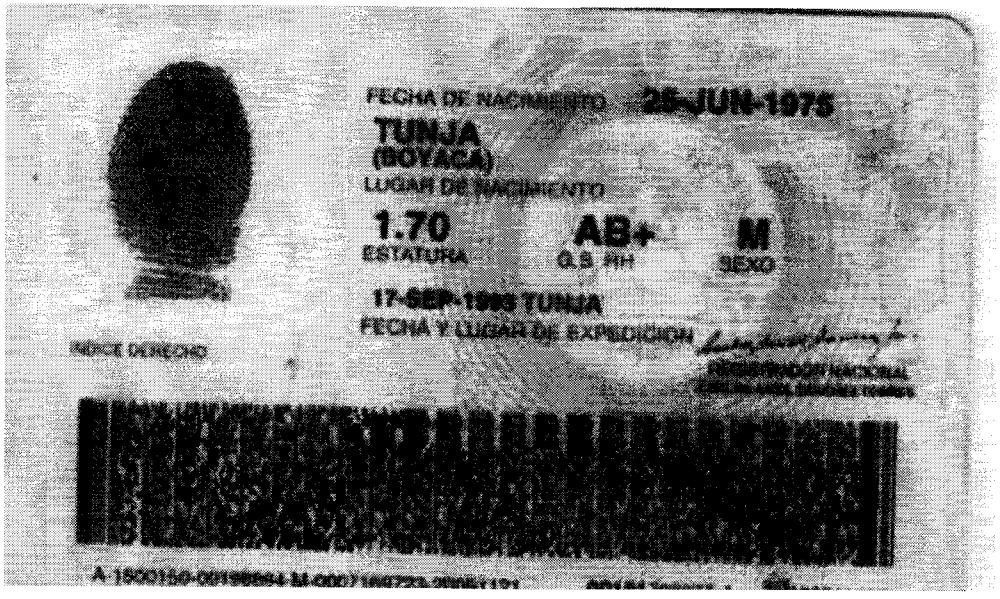
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
7.169.723
CIPAGAUTA VARGAS
VLADIMIR


FECHA DE NACIMIENTO 25-JUN-1975
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
AB+
G.S. RH
M
SEXO
17-SEP-1993 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

Certificado Bancario

Miércoles, 9 de abril de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que AJ GLOBAL PROYECTOS NET SAS identificado(a) con NIT 901397346, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	50200000246	2020/08/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14932344941

(415)7707212489984(8020) 000001493234494 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 7 3 4 6	5	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AJ GLOBAL PROYECTOS NET S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Villa de Leyva 4 0 7

41. Dirección principal
CR 9 9 61 BRR LOS OLIVOS

42. Correo electrónico gerencia@ajglobalproyectos.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 0 9 8 2 0 3	3 1 0 8 5 9 5 4 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
6 1 1 0	2 0 2 0 0 7 0 2	6 1 2 0	2 0 2 0 0 7 0 2	6 1 9 0	6 1 3 0	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 14 42 47 48 52 55

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14932344941

(415)7707212489934(8020) 000001493234494 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 7 3 4 6	5	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 7 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 7 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 6 2 1 4 7 0	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	4 0 7	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 7 2 3	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 7 2 9		-
2	1 0 1	2 0 2 3 0 2 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14932344941

(415)7707212489984(8020) 000001493234494 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 7 3 4 6	5	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 7 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 1 2 7 2 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELASQUEZ	MONTAÑEZ	JOSE	JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14932344941

(415)7707212489984(8020) 000001493234494 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 7 3 4 6	5	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 6 9 7 2 3		8 8 1 6 5

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CIPAGAUTA	VARGAS	VLADIMIR	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 1 6

HACIENDA

AJ GLOBAL PROYECTOS NETSAS Nit: 901397346-5 Conéctate al mundo en un solo click	AJ GLOBAL PROYECTOS NE INFORME DE EJECUCIÓN DE AC ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICI	Código: Versión: 0.0 Página: 1 de 1

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.: 001					009-2025	Del Año:		2025
CONTRATISTA:	AJ GLOBAL PROYECTOS NET SAS				NIT / No.:	901.397.346-5		
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	06 Día	03 Mes	2025 Año	Hasta:	05 Día	04 Mes	2025 Año

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACCESO A INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PUNTO VIVE DIGITAL Y BIBLIOTECA, EN EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ – BOYACÁ								
PLAZO:	Fecha inicio	06 Día	03 Mes	2025 Año	Fecha Terminación	05 Día	04 Mes	2025 Año

1. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

No.	DESCRIPCION	SE PRESTO EL SERVICIO		ACTIVIDADES EJECUTADAS
		SI	NO	
1	Servicio de internet corporativo alcaldía	x		Se prestó el servicio en óptimas condiciones las 24 horas los 30 días correspondientes entre el 06 de marzo al 05 de abril de 2025 sin ninguna novedad garantizando estabilidad en el servicio.
2	Servicio de internet corporativo escuelas, Punto Vive digital y Biblioteca	x		Se prestó el servicio en óptimas condiciones las 24 horas los 30 días correspondientes entre el 06 de marzo al 05 de abril de 2025 sin ninguna novedad garantizando estabilidad en el servicio.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 09 días de abril de 2025

Firma Contratista
JOSE JAVIER VELASQUEZ MONTAÑEZ
Representante Legal

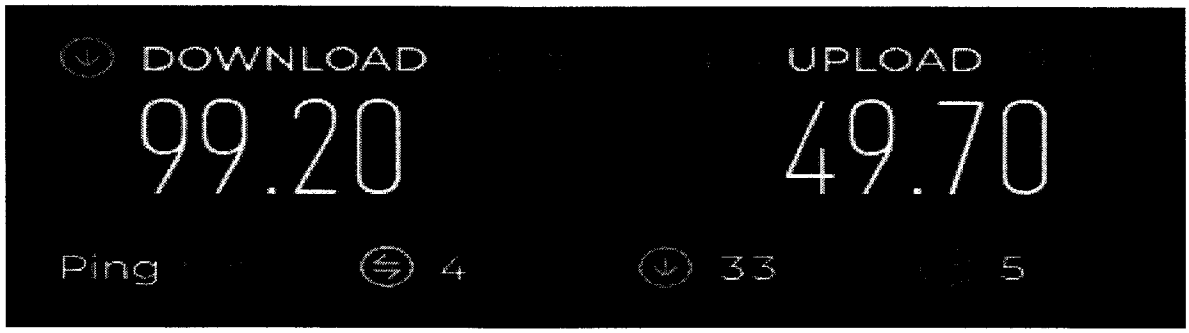
Vo. Bo. Supervisor o Interventor
Nombre: ALVARO MENDOZA PATIÑO
Secretario de Planeación e Infraestructura

ANEXOS

1. SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO ALCALDIA



2. SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO ESCUELAS, PUNTO VIVE DIGITAL Y BIBLIOTECA



	ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHANTIVA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL			
		REGISTRO			
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	R-SIG-GJC-04	GD-TRD	VERSION: 1	
		Página 1 de 1	CODIGO:	15-11-2014	

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN.

ACEPTACIÓN DE OFERTA No.	MG-IMC-009-2025
PROCESO DE SELECCIÓN	Invitación Publica No. MG-IMC-009-2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACCESO A INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUNTO VIVE DIGITAL Y BIBLIOTECA EN EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ BOYACÁ.
CONTRATISTA	AJ GLOBAL PROYECTOS NET S.A.S
NIT	901694882-5
REP. LEG.	JOSE JAVIER VELASQUEZ MONTAÑEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. 7.127.271
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES
VALOR:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($15.987.650)
FECHA:	04 DE MARZO DE 2025
SUPERVISOR:	Nombre: ALVARO MENDOZA PATIÑO Cargo: Secretario de Planeación e Infraestructura

JAIME ARMANDO GÓMEZ BUITRAGO, mayor de edad y vecino de este municipio, quien obra en representación legal del **MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ - BOYACÁ**, actuando como Alcalde, facultado por la Ley 80 de 1993, en atención a lo consagrado en la ley 1474 de julio del año 2011, Articulo 94 de la ley 1474 de 2011, Art. 2.2.1.2.1.5.2 del Dcto 1082 de 2015, y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente escrito le comunico que se ha verificado que su propuesta cumplió con todos los requisitos habilitantes técnicos, de experiencia y de precio conforme a lo requerido en la invitación de mínima cuantía ya indicada cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACCESO A INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUNTO VIVE DIGITAL Y BIBLIOTECA EN EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ BOYACÁ." por tal motivo de manera expresa e incondicional le comunico que:

1. Su propuesta presentada dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía No. **No.** MG-IMC-009-2025, ha sido aceptada en todas sus partes y contenido, motivo por el cual esta comunicación de aceptación junto con su propuesta constituye contrato celebrado.

2. Para los efectos de la ejecución del contrato los datos de la entidad contratante para verificar la ejecución de las obligaciones contractuales son:

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN.

Nombre	AJ GLOBAL PROYECTOS NET S.A.S
NIT:	901694882-5
REP. LEG.	JOSE JAVIER VELASQUEZ MONTAÑEZ
C.C. No.	C.C.N. 7.127.271 DE VILLA DE LEIVA
Dirección	Carrera 9 No. 9 – 61 Barrio Los Olivos
Teléfono	3102098203
E-Mail	gerencia@ajglobalproyectos.com

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, a lo consagrado en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Articulo 2.2.1.2.1.5.2. del Dcto 1082 de 2015 y manual aplicable al procedimiento de mínima Cuantía, expedido por Colombia compra Eficiente, y a lo consagrado en la Invitación de Minina cuantía, las cláusulas del acuerdo de voluntades será: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO**: El presente contrato tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACCESO A INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUNTO VIVE DIGITAL Y BIBLIOTECA EN EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ BOYACÁ".

CODIGOS UNSPSC

Clasificación	Código	Nombre
Segmento	81000000	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología
Familia	81110000	Servicios informáticos
Clase	81112100	Servicios de internet
Producto	81112101	Proveedores de servicio de internet

Cantidades

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO / MESES	CANTIDAD REQUIRIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL
1	Servicio de internet corporativo alcaldía	megas	5	70	$1.190.000	19%	$5.950.000	$7.080.500
2	servicio de internet corporativo escuelas, punto vive digital y Biblioteca	megas	5	100	$1.497.000	19%	$7.485.000	$8.907.150
						VALOR TOTAL INCLUIDO IVA		$15.987.650

ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHANTIVA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL		
	REGISTRO		
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	R-SIG-GJC-04	GD-TRD	VERSION: 1
	Página 1 de 1	CODIGO:	15-11-2014

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN.

CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: DEL 1) DEL MUNICIPIO. A). Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 4° de la Ley 80 de 1993. **B).** Cancelar al contratista la suma estipulada como valor del contrato, en la oportunidad y forma acordadas en la cláusula pertinente. **C).** Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el Contratista. **D).** Ejercer la supervisión del contrato para exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y verificar el cumplimiento del mismo. **E).** Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que forman parte del mismo. **F).** Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos contemplados 2). OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: Se obliga a: El contratista en ejecución del contrato y/o comunicación de aceptación de la oferta deberá cumplir las siguientes condiciones: 1. Monitoreo del servicio vía WEB. 2. Garantizar el acceso permanente a internet, con un nivel mínimo de calidad y confiabilidad del 99.6%. Si se requiere alguna ventana de mantenimiento esta debe ser informada al supervisor del contrato vía email o telefónicamente. 3. Acompañamiento profesional en diseño de su solución. 4. Colocar a disposición de la administración municipal un servicio de soporte y mantenimiento, con la capacidad de atender y resolver cualquier tipo de anomalía con respecto al servicio de acceso a internet, cuyo horario de atención sea 7x12 horas (disponibilidad, soporte) por la duración del contrato. 5. Soporte técnico telefónico 7 x 12 durante la vigencia del contrato mediante apertura de incidencia a teléfono fijo local, teléfono celular o correo electrónico, con atención a fallas en sitio no superior a 2 horas. 6. Seguridad, configuraciones y el monitoreo para mitigar amenazas externas que no afecten equipos informáticos. 7. Latencia: mide el tiempo promedio en el mes; por enlace, que tarda un paquete IP en ir y volver entre los siguientes puntos: desde el router en la entidad compradora hasta el NAP en Colombia. (< =80 milsegundos). 8. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el supervisor del contrato, conforma al objeto y alcance del contrato. **CLAUSULA TERCERA**: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato será de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($15.987.650), los cuales serán pagados así: Se efectuará por medio de pagos mensuales, previo visto bueno del supervisor del contrato y demás requisitos que se establezcan por parte del contratante. La forma de pago se condiciona al PAC del Municipio de Gachantivá, el supervisor autorizará (los) pago(s) del contrato, una vez verifique que el contratista se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral en salud y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007, modificatorio del Articulo 41 de la ley 80 de 1993; para lo cual deberá anexar copia de las planillas de autoliquidación. **CLAUSULA CUARTA: LUGAR DE EJECUCION:** El contrato a celebrarse deberá ejecutarse en GACHANTIVA según indicaciones establecidas en la descripción del objeto del contrato. **CLAUSULA QUINTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del presente contrato se pagará con cargo Certificado de Disponibilidad Presupuestal. CDP No.

NUMERO DISPONIBILIDAD	RUBRO Y/O CONDIGO	NOMBRE	VALOR
2025000069	2.3.22.220150.2201050 0.12.3.2.02.02.009.1.2. 4.3.03	Establecimientos educativos conectados a internet – FUENTE: 1.2.4.3.03- SGP- PROPOSITO	$8.000.000

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN.

		GENREAL LIBRE INVERSIÓN	
	2.3.23.2301062.230106 206.2.3.2.02.02.009.1.2 .4.3.03	Sedes educativas oficiales beneficiadas con acceso a internet – FUENTE: 1.2.4.3.03- SGP- PROPOSITO GENERAL – PROPOSITO GENREAL LIBE INVERSIÓN.	$4.040.000
	2.3.23.2301031.230103 100.2.3.2.02.02.009.1.2 .4.3.03	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones – Fuente: 1.2.4.3.03- SGP- Propósito general- Propósito general libre Inversión	$4.040.000

CLAUSULA SEXTA: CLÁUSULA EXCEPCIONALES: Para todos los efectos legales pertinentes se entienden las cláusulas excepcionales descritas en los artículos 15, 16, 17, 18 de la ley 80 de 1993. **CLAUSULA SEPTIMA: MULTAS:** Las partes de común acuerdo establecen que, en caso injustificado de incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, a este se le impondrá una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. El procedimiento de imposición es el establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **CLAUSULA OCTAVA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** Si se llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, la parte que incumplió, el valor correspondiente al UNO (1%) del valor total del contrato. El procedimiento de imposición es el establecido en el Artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **CLAUSULA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** Bajo gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, declara **EL CONTRATISTA** que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni de las contempladas en la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, ley 1150 de 2007 y ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015, **DECIMA: DOMICILIO:** Las partes acuerdan fijar como domicilio legal para los efectos del presente contrato el Municipio de GACHANTIVA Departamento de Boyacá. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: GARANTIAS** En atención a lo establecido en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Articulo 7 de la ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, (no obligatoriedad de garantías), por las características y naturaleza del objeto contractual y por cuanto la forma de pago será contra entrega, es decir que se pagara el 100% del precio una vez se haya recibido el 100% del objeto del contrato, el contratista no deberá constituir a favor del Municipio de Iza ninguna garantía. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA: DE LA CESIÓN: El CONTRATISTA** no podrá ceder ni en todo ni en parte el presente contrato sin autorización escrita de la entidad contratante. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: CLÁUSULA COMPROMISORIA** Si las partes lo ven procedente podrán a su voluntad resolver las divergencias que surjan con ocasión del desarrollo del objeto contractual, y de las obligaciones derivadas del mismo,

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHANTIVA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL			
		REGISTRO			
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	R-SIG-GJC-04	GD-TRD	VERSION: 1	
		Página 1 de 1	CODIGO:	15-11-2014	

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN.

a través de la conciliación prejudicial de que trata la ley 640 de 2001, ley 446 de 1998, ley 23 de 1991, decreto 1818 de 1998, Dcto. 1716 de 2009 y ley 1437 de 2011. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: NORMATIVIDAD:** El presente contrato se regirá por lo establecido en la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, ley 1150 de 2007, y el Dcto 1082 de 2015, igualmente en ausencia de normas administrativas, se aplicarán las normas de Procedimiento Civil siempre que no le sean contrarias a la naturaleza jurídica contractual y a los principios de la contratación estatal consagrados en la ley 80 de 1993. La jurisdicción competente para conocer de las controversias judiciales que se puedan suscitar con ocasión del presente contrato será la Contencioso Administrativa. **CLAUSULA DECIMA QUINTA. LIQUIDACION:** El presente contrato se liquidará dentro de los términos consagrados en el Artículo 11 de la ley 1150 de 2007. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: PAGOS Y/O RETENCIONES QUE DEBE ASUMIR EL CONTRATISTA CON LA FIRMA DEL CONTRATO:**

IMPUESTO	VALOR
Industria y Comercio	= 0.7 % Del valor del contrato
ESTAMPILLA PRO CULTURA	= 2.0 % del valor del contrato
ESTAMPILLA PRO DEPORTE	=2.0 % del valor del contrato
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	= 4.0 % del valor del contrato
RETEFUENTE POR PETROLEOS	=0.01% del valor del contrato

CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y PAGO: (1) Son requisitos de perfeccionamiento: **(a)** La publicación en SECOP de la carta de aceptación de Mínima Cuantía reflejado en la firma del contrato; **(2)** Son requisitos para la ejecución del contrato: **(a)** La existencia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, **(b)** La Aprobación de Garantías, si las hubiere, **(c)** El Registro presupuestal, **(d)** La acreditación de estar al día en el pago de los apartes al sistema integral de seguridad social integral en salud, en los términos del Art. 23 de la ley 1150 de 2007 y Art. 135 de la ley 1753 de 2015.

Cordialmente,

JAIME ARMANDO GÓMEZ BUITRAGO
Alcalde Municipal

Elaboró: Nidia Rodríguez
Apoyo contratación

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ – BOYACÁ Y AJ GLOBAL PROYECTOS NET S.A.S

INVITACION PUBLICA	**MG-IMC-009-2025**
FECHA	06 DE MARZO DE 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ' ACCESO A INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUNTO VIVE DIGITAL Y BIBLIOTECA EN EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ BOYACÁ.
LUGAR DE EJECUCIÓN	GACHANTIVÁ - BOYACÁ
VALOR	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($15.987.650)
PLAZO/DURACIÓN	CINCO (05) MESES
SUPERVISORES	SECRETARIO DE PLANEACION, DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ – BOYACÁ
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME ARMANDO GOMEZ BUITRAGO
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL.
CONTRATISTA	AJ GLOBAL PROYECTOS NET S.A.S NIT N° 901694882-5 R/L JOSE JAVIER VELASQUEZ MONTAÑEZ C.C. N° 7.127.271

Entre los suscritos a saber **JAIME ARMANDO GOMEZ BUITRAGO,** mayor de edad y vecino de este municipio, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.121.049 quien obra en representación legal del **MUNICIPIO DE GACHANTIVA- BOYACA**, actuando como Alcalde y representante legal, de conformidad con el Acta de Posesión, facultado de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 artículo 2, y el Acuerdo Municipal, quien para todo efecto se llamará en adelante **CONTRATANTE, y ALVARO MENDOZA PATIÑO,** designado como supervisor por parte del Municipio, por una parte y por la otra **AJ GLOBAL PROYECTOS NET S.A.S** con Nit N° 901694882-5 representada legalmente por **JOSE JAVIER VELASQUEZ MONTAÑEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía N°. ° 7.127.271 quien para efectos de este contrato se denominará la (el) **CONTRATISTA,** hemos acordado en celebrar la presente **ACTA DE INICIO** del contrato MG-IMC-009-2025 cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACCESO A INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS

DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUNTO VIVE DIGITAL Y BIBLIOTECA EN EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ BOYACÁ.

En constancia se firma a los seis (06) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025)

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
JAIME ARMANDO GOMEZ BUITRAGO **ALCALDE MUNICIPAL**	VELASQUEZ **AJ GLOBAL PROYECTOS NET S.A.S** **NIT N° 901694882-5** **R/L JOSE JAVIER VELASQUEZ MONTAÑEZ** **C.C. N° 7.127.271**

ALVARO MENDOZA PATIÑO
SECRETARIO DE PLANEACION, DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA